

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.ª época). 15 Abril 1912. Núm. 8.

HOSPITAL HIPICO

En un telegrama acerca de la campaña de Melilla, publicado el día 4 del actual en nuestro apreciable colega *El Imparcial*, su activo é inteligente corresponsal, Sr. Rivera, se expresa así:

«Como consecuencia de las necesidades que exponía en uno de mis artículos, sobre creación de hospitales hípico y otras mejoras para remediar ó aminorar, al menos, la mortalidad del ganado, el Jefe de Veterinaria, secundando órdenes de la Capitania general, ha comenzado los trabajos para instalar en las condiciones más ventajosas posibles y en el sitio más apropiado del Hi-

pódromo ó el Huerto de Cañas, un Hospital hípico. Los trabajos se realizarán con toda rapidez para que, cuanto antes, sea una realidad tan necesaria mejora.»

Ya era hora de que el alto mando se preocupara y ocupara de asunto de tan palpitante interés como lo es el de la creación de un *Hospital hípico* de condiciones abonadas para tratar al ganado enfermo, cansado y debilitado por las constantes fatigas y penalidades de la campaña, á fin de evitar, en cuanto sea posible, el crecido contingente de morbilidad y mortalidad que suelen acusar los institutos montados si no disponen de estos centros técnicos, á la vez que para librarlos de una molesta y embarazosa impedimenta de ganado inservible para la operación de la guerra.

Como en nuestro país solemos hacer las cosas á medias, por no decir mal; unas veces por mal entendidas economías y otras por falta de amplitud de ideales ó restricciones orgánicas de autónomas funciones técnicas, bueno será que, dando de lado á mezquindades de gastos y á rutinarios prejuicios, se dé á dicho Hospital una racional organización para que los resultados sean de positiva, de palpable utilidad.

Sabido es que en los *Hospitales hípicos* de campaña no ingresan sólo los animales *enfermos de enfermedad determinada*, sino los animales *enfermos de enfermedad indeterminada*, que son precisamente los que *dan mayor número de mortalidad*. El ganado *cansado y debilitado* es el que produce más número de bajas, porque al llegar al *agotamiento orgánico* muere sin remedio. Es, por lo tanto, el que más necesitado se encuentra de ingresar en el *Hospital hípico*, en donde, con el descanso, el régimen higiénico reparador y un sencillo y racional tratamiento, descansa la fortaleza, recupera las fuerzas perdidas y se le pone en condiciones, en poco tiempo, de volver á prestar su servicio de campaña.

Necesita, pues, un *Hospital hípico* de campaña, como el de Melilla, *por lo menos tres departamentos ó clínicas*; uno para los caballos y mulos cansados y debilitados; uno para los atacados de enfermedades comunes y otro para los de enfermedades sospechosas de infección ó contagio, bien aislado de los anteriores. Lo

científico y lo práctico sería que tuviera un amplio departamento para los animales debilitados, una clínica médica de enfermedades comunes, una clínica quirúrgica, una clínica de sospechosos y una de enfermedades infecto-contagiosas.

No basta con tener el local, es de indispensable necesidad dotar al Hospital de material quirúrgico y farmacológico en abundancia, sin miserias ni regateos contraproducentes; pues así como no se hace la guerra sin pólvora, plomo, ni acero, tampoco se curan los enfermos sin medicinas, instrumentos, ni aparatos.

En cuanto á personal, debe destinarse el número necesario para que el servicio se haga como debe hacerse: un Director, un Jefe de clínicas y cuatro Veterinarios primeros para todos los servicios, quizá sean suficientes por ahora.

Si todo se hace bajo estas bases, auguramos un verdadero éxito, porque las bajas por muerte disminuirán considerablemente, produciéndose una gran economía.

LA REDACCIÓN.

LAS RAZAS LECHERAS

VACAS DE SCHWITZ

La ganadería de Suiza está compuesta, en más de sus tres cuartas partes, de animales de la especie bovina. Las condiciones naturales del país favorecen esa cría, á la que los habitantes se han dedicado desde los primeros tiempos de la Humanidad.

En Suiza hay dos tipos naturales de ganado vacuno: el uno se le halla en los distritos del Oeste y pertenece á la raza jurásica; el otro ocupa todos los distritos del Este y pertenece á la raza de los Alpes.

El primero es *braquicéfalo*; el segundo es *dolicocéfalo*. En el exterior, se distinguen también por el color del pelo; el primero tiene el pelo manchado, blanco y negro ó blanco y colorado; el

segundo tiene el pelo uniformemente gris, más ó menos obscuro. De ahí los nombres con que se les designa: *fleckvich* (ganado manchado) y *brauvich* (ganado moreno).

He aquí los caracteres asignados por Sanson á la raza de los Alpes:

Las dos puntas del *chignon* (cerviquillo), poco separadas una de otra, están levantadas de 4 á 5 centímetros arriba del nivel de la nuca. Ese *chignon* sale fuertemente hacia adelante y está deprimido en los costados: recuerda así la salida del cartílago de la laringe ó la de un sombrero de dos picos. Este carácter es absolutamente especial á la raza de los Alpes.

Las clavijas óseas, de base ancha y circular, están encerradas más ó menos en sentido horizontal, algo encorvadas adelante y levantadas en su punta, son cortas con relación al volumen ordinario del cráneo.

Las proeminencias frontales son salientes, y como el *chignon* resalta hacia adelante, la frente parece excavada, en su parte inferior, entre las órbitas. Este aspecto accidentado de la plana frontal parece reproducir en miniatura los valles y las montañas del país natural de esa raza. Los huesos propios de la nariz, en su conexión con la línea media, forman una bóveda rebajada. La arcada incisiva es ancha. En su conjunto, la cara parece corta y un poco ñato; es ancho y achatado, en vez de triangular como en la raza batávica.

Las dos razas suizas actuales existían ya en la época prehistórica. Se han encontrado osamentas en el fondo de los lagos de Suiza con restos de habitaciones lacustres. Los cráneos son absolutamente idénticos á los de los animales que viven actualmente en los mismos países. El cráneo jurásico fósil fué descrito por Rutimeye (después de Nilson) con el nombre de *bos frontosus*, y el cráneo fósil de la raza de los Alpes con el de *bos brachyceros* con motivo de la brevedad relativa de sus clavijas óseas.

La raza de los Alpes es de talla mediana (1,30 á 1,35 metros), no se le observa gran diferencia. El cuerpo es fornido y de fuerte armazón, con miembros cortos y bastos. La piel es generalmente espesa, dura, cubierta de pelos algo rudos, con un fuerte fanon

debajo del pescuezo. Las ubres son voluminosas, recolgantes á veces y de forma irregular, con pezones largos y gruesos.

El pelo es siempre de un mismo color, pero con tintes más ó menos cargados, más ó menos claros. El matiz general suele ser el del café tostado en todos sus grados de cocción. La escala de los tintes va desde el moreno subido hasta al gris claro, de color blanco ó gris plateado. Las orejas son grandes. A lo largo del lomo corre una raya de pelos más claros, gris blanquecino ó gris amarillento, que á veces llega hasta el *chignon*. En la cara interna de los miembros, debajo el vientre y el pecho, los pelos son también de color más claro.

Todas las mucosas exteriores son negras. Los cuernos son blancos en su base y negros en la punta. Las pezuñas son siempre negras. Su principal aptitud es la producción de leche.

Los animales de la raza de los Alpes no engordan fácilmente, y su carne, poco sabrosa, es de mediocre calidad.

Se sabe que el producto principal sacado de las vacas de esas razas es la producción de leche que se utiliza para hacer queso. Los países de Gruyère, de Simmenthal, de Emmenthal han adquirido fama universal en tal sentido. El queso que se fabrica en esas comarcas puede mantenerse en buen estado durante mucho tiempo; se asegura que se le ha podido conservar cien años.

Se elabora manteca también, pero en poca cantidad.

Por último, hay varias usinas en Suiza que preparan leche concentrada.

La cuna de la raza de los Alpes la coloca Sanson en las faldas del monte Righi. Este tiene una altura de 1.800 metros y un circuito de 8 á 10 leguas; sus vertientes están cubiertas de ricos pastos que aseguran la alimentación de 4.000 animales durante la estación del pastoreo en montaña. Ahí la raza de los Alpes tiene aún hoy sus más hermosos representantes.

«En primavera, dice Eliseo Reclus, los rebaños de vacas abandonan los establos donde pasaron el invierno y siguen la vaca madrina que camina al frente, ufana, coronada de flores, haciendo resonar alegremente el cencerro. La caravana emprende marcha hacia los *Alpages*.

»Se detiene primero en las pasturas inferiores, esperando que las faldas elevadas se desprendan de la nieve que las cubre, y gana luego los altos Alpes, en donde crece ese pasto exquisito de buen olor que se transforma en leche deliciosa.

»En los puntos donde no pueden subir las vacas, trepan las ovejas y las cabras. Cuando el paso es difícil y no pueden ascender las ovejas, el pastor las carga en sus hombros y las coloca en parajes pastosos. Hay pasturas que están rodeadas de nieve y de precipicios; un simple descarrío basta para que caigan los animales en el abismo. Se comprende, pues, por qué hay que abandonar esas alturas al aproximarse el invierno y descender hacia los establos de la llanura.»

El cantón ó distrito de Schwitz, que fué la cuna de la independencia helvética en la época de Guillermo Tell, fué también (varios miles de años antes) la cuna de la raza de los Alpes. Así se halla justificado el nombre de *raza Schwitz* que se le da ordinariamente. Por otra parte, sabido es que el distrito de Schwitz dió nombre á la Suiza entera.

De ahí la raza se difundió en todos sentidos é invadió gradualmente el gran ducado de Bade, el Wurtemberg, la Baviera, el Eírol, la alta Austria, el Norte de Italia y el Sud de Francia.

Hay en Suiza tres variedades principales de la raza Schwitz, que difieren tan sólo en la talla: la variedad pesada tiene un peso típico de 750 kilogramos; la variedad media, 550; la variedad liviana, 450.

Las vacas de esta raza han sido á menudo importadas en diversos puntos de Europa como lecheras. La escuela de Grignon posee varias de ellas que, por las madres, remontan á la época de Bella el Antiguo. Las vacas de Schwitz franquearon también el viejo mundo, pues la América del Norte y la del Sud introdujeron la raza morena en muchos de sus tambos.

Desde hace largo tiempo se trató de mejorar la raza de Schwitz por selección. En varias regiones de Suiza se establecieron libros genealógicos para el efecto y se fundaron diversas sociedades locales que persiguen el mismo fin.

DR. HECTOR GEORGE.

REGLAMENTACIÓN DE SERVICIOS

El prestigioso Subinspector Veterinario D. Eusebio Conti y Montes acaba de incorporarse á su nuevo destino de plantilla de la Capitanía general de Melilla, y siempre atento á la defensa de los intereses del Ejército confiados al Cuerpo de Veterinaria militar y á la aplicación metódica de los conocimientos médico-zootécnicos del culto personal que sirve en su demarcación, ha dictado la siguiente orden, que insertamos íntegramente por la transcendencia que ésta encierra en bien del servicio, y por la orientación que traza con objeto de divulgar la misión de tan utilísimo Cuerpo, en cuya organización actual deben introducirse las esenciales reformas que ansía, ensanchando sus peculiares funciones, autonomía y proporcionalidad de empleos.

He aquí la orden mencionada:

«JEFATURA DE VETERINARIA MILITAR DE MELILLA.

Orden del día 3 de abril de 1912.

Habiendo sido honrado con el destino de Jefe de Veterinaria militar de Melilla, según la Real orden de 8 de marzo (*D. O.* número 56), espero que todos los señores Oficiales Veterinarios pertenecientes á la misma seguirán cumpliendo con sus deberes reglamentarios, proporcionándome, cuando llegue la fecha de tener que dejar este destino, la satisfacción que experimento al hacerme cargo de él.

Los señores Oficiales Veterinarios de plantilla y en comisión en el Ejército de Melilla se servirán tener presentes, para su cumplimiento, las disposiciones siguientes:

1.^a Del 1.^o al 6 de cada mes, remitirán á esta Jefatura la estadística clínica por duplicado correspondiente al mes anterior, con arreglo á lo dispuesto por Real orden circular de 30 de marzo de 1909 (*C. L.* núm. 72. Apéndice núm. 6. Formulario núm. 7). Con el fin de facilitar los trabajos de esta Jefatura, se procurará poner el nombre de las enfermedades por orden alfabético en el resumen clínico.

2.^a En todo el mes de enero remitirán la Memoria resumen anual, correspondiente al año anterior en la forma que dispone la ya citada Real orden circular y *C. L.* y Formulario núm. 8.

3.^a Cuando sea dado de baja por muerto ó sacrificado, ganado

perteneciente á los Cuerpos que tengan Oficial Veterinario de plantilla, el más caracterizado dará conocimiento oficialmente por escrito á esta Jefatura, expresando la enfermedad causante de la baja, fecha de la misma y de entrada en la enfermería, nombre, clase y edad del semoviente. En la misma forma se dará por el Oficial Veterinario de asistencia cuando por muerte ó sacrificio sea dado de baja ganado de los Cuerpos ó adscriptos al servicio de la plaza ó posiciones, expresando además el Cuerpo á que pertenece.

4.^a Para las visitas reglamentarias á las enfermerías de ganado dispuestas por Real orden circular de 24 de noviembre de 1908 (C. L. núm. 222, art. 4.^o), en el acto de la visita se entregará al Sr. Jefe de Veterinaria que la pase una relación detallada del ganado enfermo existente.

5.^a Cuando se presente en el ganado alguna enfermedad comprendida en el grupo de las infecciosas, contagiosas, parasitarias, etc., etc., que se conceptúe transmisible al resto del ganado, se dará conocimiento oficial inmediatamente á esta Jefatura, poniéndose en práctica en las unidades en que aparezca dicha enfermedad, las medidas profilácticas prevenidas en la Real orden circular citada en la disposición 4.^a; disponiéndose el traslado de los enfermos á la enfermería de contagio que al efecto existe en esta plaza para su tratamiento, en la forma prevenida, ó sea una baja firmada por el Oficial Veterinario de servicio y por el Jefe del Cuerpo á que pertenece el animal enfermo, en cuya margen se hará constar copia de la reseña y los objetos que el conductor se lleve para el cuidado del mismo, durante el tiempo de hospitalización, á saber: Cabezada con ronzal ó cadena, bridón, manta, cinchuelo y trastos de limpieza. También debe figurar en este documento el diagnóstico de la enfermedad, su duración y tratamiento empleado, su historia clínica á ser posible y datos del conductor que le cuide.

6.^a Cuando por cualquier causa ó motivo se incorporen en la plaza los Oficiales Veterinarios procedentes de las posiciones, harán su presentación al Jefe de Veterinaria militar del territorio, procediendo en igual forma al regresar nuevamente á su destino.

7.^a En cada Cuerpo se llevará, además de la documentación reglamentaria, un libro ó cuaderno para registro, numerado, de las comunicaciones remitidas y otro para las recibidas. De toda la documentación reglamentaria quedará siempre un ejemplar archivado en el Cuerpo, tanto para poder responder debidamente si fuera necesario pedir informes, cuanto para no alegar ignorancia y poder exigir las responsabilidades debidas.

8.^a Los señores Oficiales Veterinarios que soliciten cambio de destino para la Península, lo comunicarán con la debida anticipación á esta Jefatura para incluirlos en la propuesta que en la última decena de cada mes se remitirá por la misma á la sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra.

9.^a El Oficial Veterinario más caracterizado de los nombrados para los servicios de plaza, remitirá mensualmente á esta Jefatura una estadística clínica, recopilación de los servicios facultativos veterinarios prestados en la misma, expresando el nombre, enfermedad, fecha de entrada y salida y Cuerpo á que pertenece el ganado asistido, para cuyo fin, los señores Oficiales Veterinarios encargados de estos servicios ordinarios de la plaza remitirán al interesado conocimiento por escrito con los antecedentes necesarios.

10. Recopilados los principales deberes reglamentarios de los señores Oficiales Veterinarios de este territorio para con esta Jefatura y para que en lo sucesivo no haya motivo de alegar ignorancias, la presente orden quedará archivada en los Cuerpos.

Con el objeto que esta Jefatura pueda dar el debido cumplimiento á los deberes reglamentarios que tienen ordenados, recomendando á los señores Oficiales Veterinarios de este territorio el más exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, con lo cual, no tan sólo demostrarán su entusiasmo y celo para el servicio, sino que también contribuirán á dar espíritu, realce y engrandecimiento al honroso Cuerpo de Veterinaria militar á que pertenecen.

El Jefe de Veterinaria militar,

EUSEBIO CONTI.»

* * *

Como complemento de esta disposición, se dice que el Sr. Conti se propone solicitar del Capitán General la oportuna autorización para visitar en revista higiénico-sanitaria los servicios veterinarios montados en las diversas posiciones que ocupan las fuerzas que operan en el Rif, única forma práctica de enterarse de las deficiencias que puedan existir, y de proponer á la superioridad, con verdadero conocimiento, la forma de remediarlas.

Enviamos, pues, á nuestro querido Jefe Sr. Conti la sentida felicitación que merece su plausible iniciativa, y á cuantos compañeros vienen colaborando en las tierras africanas con sus arraigados entusiasmos por el más elevado concepto del Cuerpo de Veterinaria militar.

LEANDRO F. TURÉGANO.



ACTINOMICOSIS DEL RECTO EN UN CABALLO

POR

MARKUS

Se trata de una yegua cruzada oldembourguesa, de edad de cuatro años, que enflaquecía después de un cierto tiempo y mostraba perturbaciones en la defecación. La exploración rectal revela la existencia de un infarto notable en la bóveda rectal. Con objeto de obtener una evacuación más fácil de las materias fecales, el animal fué alimentado en los prados.

Sin embargo, el enflaquecimiento se acentuó todavía mientras que la estenosis rectal aumentaba de día en día. Al cabo de cuatro meses, á partir de la primera manifestación, el paso de las materias fecales se hace imposible y la yegua se abate.

Diez centímetros por delante del ano existía, en la pared rectal, un neoplasma que tenía cerca de 24 á 25 centímetros de diámetro, que mostraba una superficie plana del lado de la luz de intestino y una superficie convexa hacia el exterior. En su mayor espesor, la neoformación medía 11 centímetros. La mucosa que lo recubría era casi normal; sin embargo, en algunos puntos, la consistencia del tumor era menor y, á este nivel, la mucosa era una especie de infiltrado con el tejido neoplásico. Bajo la mucosa existía un tejido poco consistente, gris amarillento superficialmente, pero rojo moreno en las capas profundas. En varios puntos se comprobaron mallas rellenas de un pus de consistencia cremosa, inodoro, amarillento. El examen microscópico demostró que el neoplasma era de naturaleza actinomicósica, pues los actinomicos estaban mezclados con una gran cantidad de células del pus, entre las cuales, en la parte superficial sobre todo, se encontraban fibroblastos.

En las preparaciones, los actinomicos se presentaban bajo la forma de filamentos finos, á veces granulosos y reunidos en forma de rosario. Los esporos eran abundantes en las mallas formadas entre estos filamentos. Los ganglios linfáticos correspon-

dientes estaban infartados, lardaceados, pero sin mostrar ninguna lesión específica.

Esta observación es interesante en razón de la especie animal en la cual ha sido encontrada y de su localización especial.

Hutyra y Marck, así como Friedberg y Fröhner, todos señalan la posibilidad de la evolución de la actinomycosis en el caballo, no mencionando de ningún modo la localización rectal. Cuanto á Kitt, no cita tampoco el caballo entre los animales capaces de contraer la enfermedad.

El autor insiste sobre la gran rareza del actinomycosis en el caballo, porque después de cinco años, el Instituto anatómo-fisiológico no ha recibido más que una sola observación que con ello se relacione, desde la misma época, doce casos de actinomycosis bovina se encontraron en este establecimiento.

La botriomycosis, en cambio, es sencillamente más frecuente en el caballo, porque se señalan once casos, de los cuales cinco en el cordón testicular, dos en la piel del pecho, dos en la piel de un saco herniario operado, uno en el perineo, una en la espalda y otro en el hígado y en el diafragma.

Es probable que la infección de la pared rectal, en los casos presentes se haya producido por una espiga de centeno ó trigo candeal impregnada de actinomicas.

Queda probar si el diagnóstico podría ser hecho en el animal vivo por el examen microscópico de fragmentos neoplásicos recogidos por la limpieza del tumor.

(*Tydschrift voor veeartsnijkunde.*)

AGUSTÍN MOLINA.

LA REFORMA Y LA CLASE (1)

He presenciado impávido, con la serenidad que el caso requería, el desfile por las columnas de la *Gaceta* de la mayor parte de

(1) Con este artículo termina la campaña que se inició en esta Revista contra los *Peritos*, muertos antes de nacer; y bien muertos, porque de haberlos dejado nacer y vivir, ellos hubieran matado á la *Medicina zootécnica*, á la *Ingeniería zootécnica ó pecuaria*.—(L. R.)

nuestras huestes, destacándose en ellas figuras de gran relieve, conviniendo y pronunciándose todos en contra de reformas que tan inopinadamente dan al traste con la consecuente labor de los más acreditados caudillos, primates en el saber y entender, de mostrado en dos grandiosos acontecimientos, verdaderos torneos científicos, Valencia-Madrid, á los que sin méritos, y sólo en calidad de oyente, tuve el honor de concurrir como representante de esta provincia.

Pero nada que tenga semejanza con las reformas que en breve se pretenden llevar allí tratóse, ni mucho menos de la división de la Carrera en dos *clases*, especialmente en la memorable segunda Asamblea, que tenía carácter más profesional.

Que el nombre de Veterinario no es adecuado á los menesteres que nuestras variadas funciones integran, lo demostró en íntimo y fraternal banquete, «ofrenda rendida por la Clase al excelentísimo Sr. D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central, una de las figuras más prestigiosas de la española intelectualidad», respondiendo al inspiradísimo discurso de nuestro querido Molina, verdadero apóstol de la Clase toda, que ya el 1900, en el Congreso de París, propuso y fué aceptado el cambio. El Sr. Conde y Luque, al cerrar los brindis, en tono sencillo, pero elocuente y recto, dijo:

«Os habéis reintegrado á la Ciencia y estáis capacitados como ninguna otra Clase para contribuir al mayor esplendor de España; pero esto no es suficiente, tenéis que reintegraros al derecho y bautizaros en nueva pila para que se os ponga el nombre propio y cese la *impropia* denominación que lleváis.»

Y después nos recomendó los medios de rehabilitarnos, haciendo oír nuestra voz en el Parlamento para demandar cuanto nos es debido, sin olvidar de que se otorgase á nuestra profesión el nombre de *Medicina zoológica*, que según el ilustre orador, era el exacto, era el verdadero, el que abarca toda la amplitud extensiva de las funciones de nuestro cometido.

Este luminoso brindis, imborrable en la mente de todos los asistentes al hermoso acto celebrado en Fornos, cumplida satisfacción al ideal perseguido por el más esforzado campeón y tam-

bién más interesado por la suerte y porvenir de la Clase, dejó tal huella en mi espíritu, que todo lo que no sea unidad de clase, capaz de que un Veterinario de pueblo pueda explicar en una cátedra, no estoy conforme, ya que yo creo, sinceramente pensando, que no es más digna de atención, v. gr., la defensa de los intereses pecuarios de la Excm. Sra. Marquesa de Esquilache, una de las damas más linajudas y filantrópicas de la aristocracia española, que la yunta del labriego más humilde, que muriendo *vive* en apartado rincón de España. ¿Y por qué dos entidades? ¿En qué os fundáis para hacer dos clases? ¡Siempre las comparaciones fueron odiosas!

Nada, yo no veo cosa más rara: precisamente en estos momentos en los que tanto se combate, con razón, el absentismo; esa propensión del agricultor pudiente á abandonar sus lares atraído acaso por ficticias esperanzas y soñados placeres que las grandes urbes le brindan.

Pues bien; la emigración del obrero agrícola será un hecho si, de un lado, el que tiene capital, por un interés mal entendido desampara sus cultivos, cometiendo con ello un delito de *lesa patria agro-pecuaria*; y de otro si, en vez de mandar á los pueblos hombres bien iniciados en la Ciencia y que con sus doctrinas pudieran señalar á ganaderos y agricultores otros horizontes, enviaran personal menos facultado, llamémoslo de 2.^a ó de 6.^a clase; porque los tales *Peritos*, si acaso, era personal de 6.^a clase.

Es, pues, de gran transcendencia que en los pueblos haya un buen consejero agro-pecuario, que bien indumentado intelectualmente, sea centinela avanzado de la salud pública y de la ganadería, fuente inagotable de riqueza.

Corolario: Nada de división.

Inspección general Central de Medicina Zoológica, Provincial, Regional ó de Partido (suprimiendo las Subdelegaciones) y las indispensables Inspecciones municipales, agrupándose los pueblos pequeños.

Esto estimo que es lo equitativo, racional y justo, la noble aspiración de la Clase, revelada en el deseo de querer ser cada día

más útil á quien le confía sus más preciados intereses, quedando así bien construída la máquina sanitaria.

Esta es, pues, la opinión que le sugiere á este rural, que tiene que turnar, ¡ay! sus faenas entre la tenaza y la jeringuilla dentro de este revuelo de reformas.

En cuanto á los encariñados con el nombre de Ingeniero, perdonenme les diga que, aun siendo más lógico que el de Veterinario, no lo es tanto como el de Médico zootecnista, pues éste abarca perfectamente la parte *médica* (medicina, cirugía, higiene, policía sanitaria, etc.), y la parte *zootécnica*; es decir, lo *médico* y lo *pecuario*, y el de Ingeniero pecuario... no es tan preciso ni exacto, pero lo aceptamos con tal de que nos quiten el ridículo mote de Veterinario.

Termino enviando al Sr. Molina un afectuoso saludo por la nobleza, por la alteza de miras con que inspira sus campañas redentoras, y quiera Dios que un día podamos ingresar los rurales como Inspectores municipales en el Cuerpo de *Inspectores de Higiene pecuaria*, saludo que hago extensivo al Sr. Monserrat, que tan bien ha sabido interpretar y defender las aspiraciones de los titulares Veterinarios.

Nada, pues, de facultativos *completos é incompletos*. Fuera el apodo, el mote de Veterinario. Venga el nombre exacto y verdadero de *Medicina zootécnica* y de *Médico zootecnista* en primer término, y en segundo el de *Ingeniero zootécnico ó pecuario*. Pero todo esto á base obligada de mayor ilustración ó enseñanza teórica y práctica en nuestros establecimientos docentes.

CAYO S. PAJARES,

Titular Veterinario y Subdelegado.

Buendía (Cuenca), Marzo 1912.

ECOS Y NOTAS

Colegio de Madrid. — Reunida la Junta Directiva del Colegio oficial de Veterinarios de Madrid el día 3 del actual, aprobó

las cuentas del cuarto trimestre de 1911, que arroja lo siguiente:		
<i>Existencia en Caja á fin del tercer trimestre....</i>	1.551,54	pesetas.
Ingresos.....	377	»
Gastos.....	216,45	»
<i>Existencia en Caja á fin de diciembre de 1911..</i>	1.712,09	»

Se acordó dirigir una Circular á los Presidentes de los Colegios oficiales de veterinarios, y á los Inspectores de Higiene pecuaria donde no haya Colegio, rogándoles que á la mayor brevedad exploren la voluntad de los colegiados y demás Veterinarios de las respectivas provincias, estimulándoles á que se inscriban como asambleístas para la *III Asamblea Nacional Veterinaria*, que se ha de celebrar en Madrid en el mes de octubre ó noviembre próximo, remitiendo al Colegio de Madrid relación nominal y residencia de los compañeros inscriptos particularmente, así como de los que oficialmente nombren los Colegios como Delegados de los mismos.

A la prensa profesional, á los Presidentes de los Colegios y á los Inspectores pecuarios. — Interin se imprima y remita la Circular del anterior acuerdo, les rogamos que tomen ese asunto con cariño y calor, haciendo activa propaganda á fin de que se inscriban como asambleístas la mayoría de los Veterinarios españoles, para que la próxima tercera Asamblea sea aún más brillante que la segunda. No olviden que el tiempo vuela y si el número fuese insignificante iríamos al fracaso; cosa que á todos nos interesa evitar.

De Guerra. — Ha sido nombrado Veterinario provisional, con destino al regimiento Caballería de Santiago, D. A. Molina.

Vulgarización pecuaria. — Publicado por los Consejos provinciales de Fomento, hemos recibido los trabajos siguientes:

Monografía sobre la durina, escrita por D. Diego Marín, Inspector de Higiene pecuaria de Ciudad Real.

Cartilla sanitaria contra la glosopeda, y una hoja divulgadora, extracto de la Cartilla, por D. Balbino Sanz, Inspector de Valladolid.

Instrucciones sanitarias para evitar y combatir las enfermedades carbuncosas del ganado y el cólera y la difteria de las aves de corral, escritas por el Inspector de Higiene pecuaria de Segovia, don Rufino Porter.

Hojas vulgarizadoras, en número de cincuenta, publicadas por la Federación Aragonesa y escritas por D. Pedro Moyano, D. Pablo Coderque, D. José Cruz, D. José Sanz, D. Francisco Guerra, D. Bernardo Zamboray, D. Jacinto de Pitarque, D. José Zulueta, Marqués de la Frontera, D. Luis Jordana, D. José García, D. San-

tiago Corella, D. Inocencio Jiménez, de lo publicado por la Dirección general de Agricultura y por la Comisión permanente.

Unos y otros trabajos son muy estimables y vienen á cumplir la misión vulgarizadora que se han propuesto sus autores.

Conferencia interesante.— Nuestro colega *El Cantábrico* hace una extensa reseña de una muy interesante conferencia que en Villaverde de Toncios ha dado nuestro ilustrado amigo D. Martín Ciga, Inspector de Higiene pecuaria de Vizcaya, sobre vulgarización agrícola, ganadera, sanitaria y forestal. Fué la primera de una serie que varios profesionales han de dar en aquel pintoresco país. La conferencia, según dicho periódico, fué brillante y recompensada con aplausos y felicitaciones de la numerosa concurrencia que escuchó al Sr. Ciga, que salió satisfechísima por las enseñanzas que se le acababan de dar.

A los ganaderos.— En el *Boletín Oficial* de la provincia de Guipúzcoa publica el Inspector de Higiene pecuaria, Sr. Luque, una notable circular, dirigida á los ganaderos, acerca de la *Peri-neumonia exudativa contagiosa del ganado vacuno*, haciendo resaltar muy juiciosamente los estragos que produce y los beneficios que se obtienen cuando se acude con tiempo á la medicina zoológica.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. J. Moles, M. Artola, L. Jiménez, F. Mesa y Colegio de Granada, 6 pesetas; Escuela de Córdoba, M. Fernández y L. R. Valdepeñas, 12; J. Ostalé, 15, hasta fin de diciembre de 1911.
- » Lucio Amalio, 6 pesetas, hasta fin de mayo de 1912.
 - » Angel Fernández, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1912.
 - » P. Coderque, A. Ramírez, Colegio de Cáceres, J. Criado, J. Astiz, J. P. Tienza, R. Salmerón, G. Alonso, P. L. del Amo, F. F. Turégano, M. Lázaro y E. Díaz, 12 pesetas; F. G. Chamorro, 33, hasta fin de diciembre de 1912.
 - » Ruperto Travada, 12 pesetas, hasta fin de enero de 1913.
 - » Félix Gutiérrez y Juan J. Espejo, 12 pesetas, hasta fin de febrero de 1913.
 - » Miguel Fecé, 12 pesetas, hasta fin de marzo de 1913.